



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHgcifuent GINA LINETH CIFUENTES SILVA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-01-02-000 PARQUES NACIONALES GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-17-10:35 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 55125 de fecha 2025-12-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	247725	Fecha Registro:	2025-12-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:	32-01-02-000 PARQUES NACIONALES GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	58.215.480,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	58.215.480,00	Saldo x Obligar:	58.215.480,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900442893	Razón Social:	CLARYICON S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	23790493742	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51790514	Nombre:	JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL	Cargo:	Subdirector Administrativo y Financiero
-----------------	----------	---------	-----------------------------------	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	OC 158057	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-12-16
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10701 PNN - Grupo de Tecnologías de la Información y	C-3202-0900-6-40101B-3202008-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		58.215.480,00	0,00		
Total:						58.215.480,00	0,00	58.215.480,00	58.215.480,00

Objeto: NC03-3202008-15-036. Adquisición de elementos tecnológicos como apoyo a la

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 PARQUES NACIONALES GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	58.215.480,00	58.215.480,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20254200007093

FECHA: 19-12-2025

PARA: **GIPSY VIVIAN ARENAS HERNANDEZ**
Coordinadora del Grupo de Gestión de Tecnologías de la
información y Comunicaciones

DE: **LEIDY MARCELA GARAVITO ROMERO**
Coordinadora Grupo de Contratos

ASUNTO: Comunicación de Supervisión Orden de Compra **No. OC-158057-2025.**

Cordial saludo,

Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de los fines estatales y la idónea y oportuna ejecución de la Orden de Compra que se relaciona a continuación, atentamente le comunico que usted ha sido designada para ejercer la supervisión del contrato, por lo tanto, deberá ejercer las funciones que en calidad de tal le competen.

En atención a lo anterior, a continuación, se relacionan los datos generales del contrato:

Orden de Compra **No. OC-158057-2025** suscrito con **CLARYICON S.A.S**

- Justificación: *NC03-3202008-15-036. Adquisición de elementos tecnológicos como apoyo a la operación en la sede Nivel Central, contribuyendo al proyecto de conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional*
- Registro Presupuestal No. 247725 del 16 de diciembre de 2025.

Nota: Por favor tener en cuenta que la fecha que da inicio a la ejecución de la Orden de Compra a supervisar, es la última que ocurra entre los requisitos de ejecución del contrato. Por lo tanto, la **fecha de inicio de ejecución del contrato es el 16 de diciembre de 2025.**

La principal obligación del SUPERVISOR es la de velar por la correcta ejecución del contrato, lo cual implica que éste se realice de acuerdo con los parámetros que el objeto contractual exige. Igualmente, debe servir de canal de comunicación entre el contratista y la unidad de parques, para lo cual debe mantener informada a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre cualquier anomalía que repercuta de manera directa en la ejecución del presente contrato, con el fin de tomar las medidas del caso de manera oportuna. El SUPERVISOR será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueron imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993.

Con el fin de cumplir con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 797 de 2003, el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberá verificar para efectos del pago, que el contratista haya pagado a la EPS, Fondos de Pensiones y aportes parafiscales de los trabajadores que utilice en la ejecución contractual y sus

Grupo de Contratos

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722




**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

respectivos aportes parafiscales, por ende certificar en la misma que el contratista se encuentra a paz y salvo en sus mensualidades y las demás que indique el manual de contratación adoptado por la entidad. Finalmente, se le recuerda que, debe expedir las constancias de cumplimiento y/o recibido a satisfacción respectivo, con el fin de tramitar el pago correspondiente a favor del contratista.

Cordialmente,


LEIDY/MARCELA GARAVITO ROMERO
Coordinadora Grupo de Contratos

Elaboró:
Andrés García 
Secretario Ejecutivo
Grupo de Contratos